



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 DIC. 2006

RES. H. N° | 1602-06

EXPTE. N° 4.135/03

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna Mabel Isabel Pérez L.U. N° 705.295, tramita la aprobación de su trabajo de Tesis de Licenciatura en Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 758-03 se aprueba Tema de Tesis y se designa a la Dra. Elena Belli, Directora de Tesis;

Que por Res. H. N° 182-06 se otorga prórroga para la presentación del trabajo de Tesis;

Que por Res. H. N° 603-06 se designa a los miembros del Tribunal que tendrán a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de Tesis;

Que los miembros del Jurado informan que la Tesis será defendida el día 22 de diciembre de 2.006 a horas 15,00;

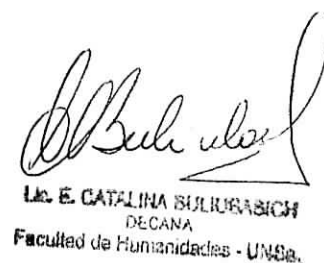
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H. N° 603-06, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 22 de diciembre de 2.006, a horas 15,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura **"IMPACTO DE LA GLOBALIZACION EN UN CONTEXTO LOCAL: CAFAYATE SALTA"**, de la alumna de la Carrera de Licenciatura en Antropología, **Mabel Isabel PEREZ, L.U. N° 705.295.**

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y alumna, comunicar a Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.-
glr.-


Prof. SUSANA RUIZ FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES (UNSa)


LIC. E. CATALINA SULJARSICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.